

NORMATIVA PISTA DE INVIERNO 2026 Sub-12 y Sub-14

Artículo 1.- Competiciones. La Federación Insular de Atletismo de Gran Canaria, con el objetivo de cubrir las necesidades de los clubes y atletas para la temporada 2026, ha establecido un sistema de dos jornadas A y B, con pruebas de pista de invierno de la categoría *Sub-12* y *Sub-14* con en formato triatlón.

No obstante, la Federación se reserva el derecho de modificar, recortar o ampliar dichas jornadas.

Artículo 2.- Horario. Se publicará junto con los inscritos definitivos tiene como horario de inicio de la competición a las 10.00 y finalizando aproximadamente a las 13.30.

No obstante, la Federación se reserva el derecho de modificar, recortar o ampliar dichos horarios.

Artículo 4.- Categorías. Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor de la categoría *Sub-12* y *Sub-14* en formato triatlón.

Artículo 5.- Programas. Cada atleta debe hacer participar en 3 pruebas, en formato de triatlón. Se establecen los siguientes triatlones:

PROGRAMA A	PROGRAMA B
Triatlón A Sub-14: 60 ml 60 mv Peso Triatlón B Sub-14: 1.000 ml Longitud Jabalina Triatlón A Sub-12: 60 ml 60 mv Longitud Triatlón B Sub-12: 1.000 ml 60 ml Pelota	Triatlón C Sub-14: 60 mv Altura Longitud Triatlón D Sub-14: 60 ml Peso Disco Triatlón E Sub-14 2.000 marcha 60 ml Jabalina Triatlón C Sub-12: Longitud Altura 60 mv Triatlón D Sub-12 Peso 60 ml Pelota

Artículo 6.- Inscripción. Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la plataforma “Call Room” de la RFEA: <https://rfeacontent.es/callroom.html>, teniendo como fecha límite para realizarla el lunes antes de la competición a las 23:59 horas. Los atletas que no tengan licencia por G.C. podrán participar con un coste de inscripción de 5 €. Dichos importes serán cobrados mediante remesa, actuando la Federación Canaria de Atletismo (FCA) como entidad intermediaria en el pago.

Artículo 7.- Confirmaciones. Todo atleta deberá haber sido confirmado en la Secretaría, o en la Cámara de Llamadas en caso de que esta exista, hasta 45 minutos antes del inicio de la prueba.

La FIAGC se reserva el derecho a modificar los plazos de confirmación, debiendo especificarse cualquier cambio en el “Horario Definitivo” de la jornada.

Artículo 8.- Dorsales. Todos los atletas deberán competir con el dorsal asignado al principio de la temporada, tanto en concursos, como en carreras. No se permitirá la participación de ningún atleta sin el dorsal oficial para competiciones que organice esta federación y, si fuese el caso, conllevará la descalificación y sanción de atleta. La reposición del dorsal a un atleta que ya se le ha otorgado uno, tendrá un coste de 2 €, que será abonado mediante remesa, actuando la Federación Canaria de Atletismo (FCA) como entidad intermediaria en el pago, no siendo así en caso de deterioro, entregando el viejo, se le repondrá uno nuevo sin costo.

Artículo 9.- Resultados. Los resultados se publicarán en la web de la Federación Insular de Atletismo de Gran Canaria. Una vez pasados **30 minutos** de su publicación no habrá posibilidad de reclamar los mismos. No se aplicará lo anterior cuando se trate de un error de transcripción u omisión del/la secretario/a de la prueba. Solo podrán ejercer el derecho a reclamar los delegados de los clubes designados para ellos, y en caso de tratarse de un atleta independiente o de un club sin presencia en Gran Canaria, podrá hacerlo el/la atleta en persona dirigiéndose a la Dirección Técnica de la FIAGC.

(El acceso a la oficina técnica de competición queda terminantemente prohibido para todas aquellas personas ajenas a dicha competición incluidas los padres/madres de los atletas).

Artículo 10.- Dinámicas de las pruebas:

Pruebas Sub12:

- Altura de vallas: 30 cms.
 - Nº de vallas: 5.
 - Distancia a la 1ª vallas: 16 m
 - Distancia entre vallas: 7 m.
 - Distancia de la última valla a meta: 16 m.
 - Peso: 1 kg
 - Pelota: 300 grs.
 - Tabla de Longitud: 1 metro.
 - Las salidas de 60 ml y 60 mv serán desde posición agachada (4 apoyos).
- No se usará tacos de salida en categoría Sub12 y en la categoría Sub14 es opcional.

Pruebas Sub14:

- Altura de las vallas: 076 m (femenino), 0,84 (masculino).
 - Nº de vallas: 5.
 - Distancia a la 1ª valla: 12.80 m
 - Distancia entre vallas: 8.20 m.
 - Distancia de la última valla a meta: 14.40 m.
 - Peso: 3 kg
 - Jabalina: 400 grs. (femenino) y 500 grs (masculino).
 - Tabla de Longitud: 2 metros.
 - Todos los atletas dispondrán de 3 intentos en los concursos de lanzamientos y saltos horizontales.
 - Las salidas de 60 ml y 60 mv serán desde posición agachada (4 apoyos).
- No se usará tacos de salida en categoría Sub12 y en la categoría Sub14 es opcional.
- Las cadencias de las alturas se publicarán junto con el horario definitivo.

**Todo lo que no se recoja en la presente normativa, se regirá por las Normas WORLD ATHLETICS Y RFEA.*